

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2025/101

Ginebra, 22 de agosto de 2025

ASUNTO:

Tema del Día Mundial de la Vida Silvestre 2026

1. En 2026, el Día Mundial de la Vida Silvestre se centrará en la importancia fundamental de las plantas medicinales y aromáticas para la naturaleza y las personas. Con el tema **“Plantas medicinales y aromáticas: conservar la salud, el patrimonio y los medios de subsistencia”**, este Día dará a innovadores y asociados activos en el sector una oportunidad de reunirse para dialogar sobre el comercio y la conservación lícitos y sostenibles de estas plantas. Durante el evento se celebrarán los esfuerzos de conservación de las plantas medicinales y aromáticas, se profundizará el conocimiento y la concienciación sobre su valor comercial, los beneficios que ofrecen en materia de medios de vida y las funciones ecosistémicas que cumplen, y se fomentarán iniciativas de investigación, innovación y asociación que garanticen la supervivencia de estas especies en el medio silvestre.
2. El tema de 2026 contribuye a la consecución de los objetivos de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#), en la que se hace un llamamiento para velar por la salud y el bienestar, promover el crecimiento económico sostenido e inclusivo, garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales y detener la pérdida de la biodiversidad. El tema también contribuye al logro de los objetivos y las metas del [Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal](#), que alienta a hacer un uso sostenible de la biodiversidad y avanzar hacia un reparto equitativo de los beneficios, y de la [Visión Estratégica de la CITES para 2021-2030](#), que tiene por objeto lograr que todo el comercio internacional de especímenes de flora y fauna silvestres sea lícito y sostenible.
3. Se invita a las Partes y a los actores interesados a que envíen fotografías, videos, datos o historias que ilustren o destaquen ejemplos de iniciativas mundiales, regionales, nacionales o locales centradas en la conservación de las plantas medicinales y aromáticas. Estos ejemplos se compilarán para su posible uso en la campaña en línea que servirá como antesala al Día y como materiales educativos e inspiradores para el público en general.

Sírvanse enviar sus propuestas lo antes posible y preferiblemente antes del **15 de octubre de 2025**, al correo electrónico wildlifeday@un.org.
4. La Secretaría, con socios como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW), Jackson Wild y la Geneva Environment Network, acogerá el evento de celebración del Día Mundial de la Vida Silvestre 2026 el martes, 3 de marzo de 2026 (hora y lugar, por confirmar). El evento se

retransmitirá en directo al público. Más información estará disponible en www.wildlifeday.org y los canales de medios sociales del Día Mundial de las Especies Silvestres a su debido tiempo.

5. Cualquier pregunta relacionada con esta Notificación puede dirigirse a wildlifeday@un.org.